EMPRESA DE EXPLOTACIÓN DE PERROS FUNCIONA FUERA DE LA LEY

Violencia extrema contra perros explotados tras los muros de bodegas San Francisco.

Son la perrera. A las autoridades les parece bien que existan. Como que les quita trabajo. Al igual que en el sistema de cazadores (que acopian, explotan y comercian perros que secuestran), actúan a sus anchas, con la anuencia de las autoridades e investigadores del delito. Cuentan con el puro desinterés de estos por la suerte de un animal.

No todo el mundo puede hacer investigaciones donde haya animales. *Necesidad de una Policía Animal Ciudadana.*

Lo referido acá ocurrió en abril de 2017, pero las cosas siguen igual. Lo última que supimos es que una de las perras explotadas parió, y de alguna manera murió, pero no sabemos más.

Si denuncias te echan. **Necesitamos una ley que proteja al denunciante de represalias.**

Necesitamos **una ley que transparente los establecimientos donde hay caniles.** No hay perros privados, porque son otra cosa que propiedad. #canilVirtual

---

Protocolos ágiles para denuncia e investigación -- Fiscalía digital -- Facultades fiscalizadoras a ciudadanos -- Policía animal desde el corazón.



Violencia extrema contra perros explotados en Bodegas San Francisco

Denuncia ciudadana da cuenta de gravísimo caso de maltrato animal por parte de la empresa Bodegas San Francisco. | Indiferencia de autoridades. | Despido de empleado por intentar asistirlos. | Tráfico de perros (perdidos/ comunitarios).

---

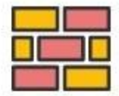
bsf.cl

- 7 bodegas en santiago (más de 100 perros en total)
- 4 bodegas en regiones (antofagasta, chillán, temuco, puerto montt)
- presencia en perú y colombia



Hacen trabajar a los perros en **piolas** de 200 metros x 12 horas a la **intemperie** por las noches sin mayor protección. Los feriados y domingos quedan todo el día y la noche amarrados a la piola.





Durante el día, encerrados en diminutos **caniles de 1 metro cuadrado**. Estrés extremo. **#ceroSocialización**



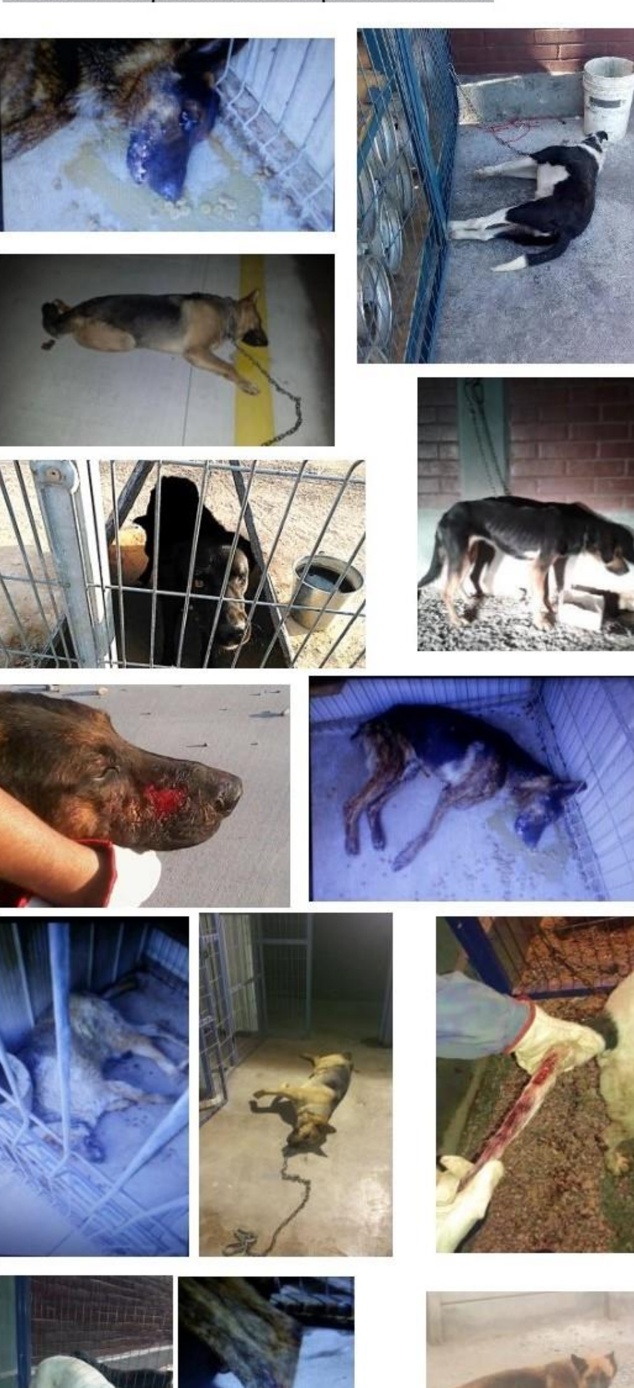




No invierten dinero en remedios o tratamientos para aquellos perros enfermos o lesionados. #**ceroAsistenciaMédica**.

Mueren **ahorcados**, por **quistes** que les explotan, en **peleas**, de **hambre**... En alguna de las sedes dejaron de invertir en alimento, con lo q los perros cazan conejos para poder comer.

Botan al río a los perros enfermos o que están muriendo.





usar y tirar

Además de los perros al uso, tienen caniles con perros encerrados para cuando se mueren los que usan. Estos son entre 30 y 40 perros (en sede Puerto Madero).



Mienten en su web. Y el origen de los perros es incierto. [En Chile existe un tráfico criminal de perros perdidos/comunitarios, secuestrados, que actúa a través de internet y del boca a boca].

José Miguel Parro Fluxa es el propietario de la empresa de explotación de perros. A su vez es subgerente de operaciones de Bodegas San Francisco.



corrupción comunal

Carabineros mira a otro lado, al igual que el alcalde de Pudahuel (a pesar de ingresar al piso 4 de las instalaciones con frecuencia). Unos y otros son amigos del gerente de explotación de perros. Según las malas lenguas, le pagó la campaña al edil.

sedes en santiago

Puerto Madero 9710



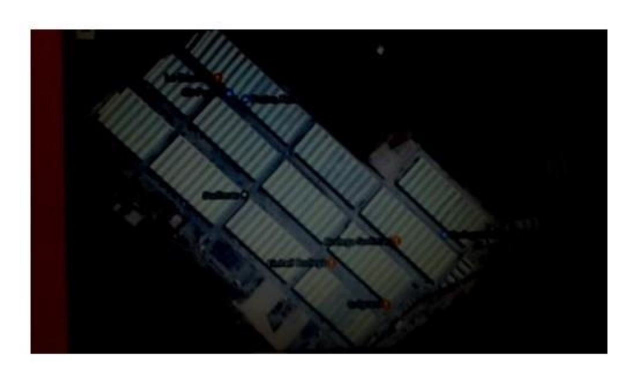
Pudahuel. 80 hectáreas. Más de 20 perros encerrados en un canil ubicado al costado del cerro.

Los sacan por la noche y los atan a las piolas a la intemperie (feriados y domingos, día y noche).

Laguna Sur 9600

Todas las noches atan a las piolas entre 18 y 20 perros.

Farfana 400



Más de 25 perros cada noche amarrados a piolas individualmente.

Ruta 68 (frente a disco Broadway)



Están en construcción (llevan más de 6 bodegas). Acá usan a 40 perros. A estos dejaron de alimentarlos por ahorrar en costos, lo q los abocó a cazar conejos para sobrevivir.

- Denuncia recibida por la página de fb Partido Animalista de Chile.
- La empresa **finiquitó** a un empleado por tratar de asistir a los perros [una vez más se ve la necesidad de **proteger por ley a los ciudadanos que denuncian el maltrato animal**].
- Así mismo, se percibe la necesidad de **agilizar protocolos de denuncia** efectivos, y, en este contexto, de facultar a la ciudadanía para fiscalizar (creación de brigadas de **policía animal comunales**). Ello ciertamente frente a la inoperancia de quienes por ley debieran ocuparse de ello. La fiscalización ciudadana evitaría por lo demás llegar al delito, al basarse en la transparentación y el seguimiento. La ciudadanía convierte la fiscalización en orientación.
- Las fotos fueron hechas en abril de 2017 durante un período de 24 días.
- **No hay perros privados**, pq son otra cosa q propiedad. Por ley todo perro en Chile debe ser registrado públicamente en el necesario **Canil Virtual** de la república. #**ciudadanosNoHumanos**
- Nuestro corazón está con estos perros.